

La identidad, la lógica y el trabajo en equipo en la criminalística y la criminología en el lugar del hecho

Identity: Logic and Work

Fecha de presentación 19/02/2015
Fecha de aceptación 02/06/2015

54

“ Hoy en día los progresos de la ciencia son sorprendentes, con base en esos conocimientos es factible la resolución de casos que en otras épocas hubiese sido imposible ”

Por Por Javier Abedini
Full Aventura, consultorio de municiones y balística forense, Argentina

Resumen

En esta colaboración, el autor comparte sus experiencias sobre la metodología del trabajo en el lugar del hecho. De forma personal expone cómo ha sorteado algunos casos donde la presencia del perito criminólogo-criminalista se hace imprescindible.

Palabras clave

Metodología de trabajo, identidad, criminalística de campo, balística.

Agradecimientos

Mis agradecimientos al Sr. Boris Castillo, de Costa Rica; al Mtro. Rogelio Alfonso Alcázar; al Dr. José Luis Pérez Ángeles; a la Dra. Amalia Patricia Cobos; al viceprocurador Arturo Herrera Cantillo; a la licenciada Cecilia Vela Aive; al Mtro. Abraham Hernández Patiño; al Lic. Ángel Valencia; al Arq. Juan Manuel Pérez Ángeles; al Mtro. Loren Estrada; al Dr. Luis Rodríguez Manzanera y a todos los alumnos y docentes del CLEU. A todos ellos muchas gracias por hacerme sentir uno más de ustedes.

Abstract

In this collaboration, the author shares his experiences concerning work methodology on the crime scene. In a personal manner he exposes his approach on the solution of some cases where the presence of the criminologist-criminalist expert is fundamental.

Key words

Work methodology, Identity, Field criminalistics, Ballistics

Introducción

Cuando en mayo de 2014 se me propuso concurrir al Congreso del CLEU en Veracruz pude apreciar con sumo agrado una metodología de trabajo y estudio que el CLEU quiere imponer en sus alumnos.

En primera instancia no hay manera de describir la atención recibida de mis anfitriones, y en segundo término, el interés demostrado por muchos de los concurrentes al curso, ya que a la fecha muchos me siguen escribiendo a través de la página (www.fullaventura.com) donde publico investigaciones sobre balística o criminalística.

Creo que este evento puede ser significativo desde el punto de vista de muchos frentes de atención, valga decir las instituciones, como el poder Judicial, por un lado, y el CLEU como institución de aprendizaje, del otro. Es de destacar que no todo debe terminar en un encuentro entre ambos en una jornada de criminalística y criminología.

Muy por el contrario este es apenas el comienzo, ya que la justicia se vale de los futuros egresados de esa institución para poder tener un dictamen. Es por ello que intuyo, creo, me supongo o puedo esperar que para el próximo congreso las salas estarán colmadas de peritos, justicia y policía, y que con el tiempo instituciones como el CLEU estarán capacitando y perfeccionando a las instituciones antes mencionadas.

Pero vamos de lleno a lo que nos interesa, ese elemento que les mencioné: la 'metodología de trabajo y estudio', concepto que vengo pregonando en mi país y hasta ahora no tuvo eco, que es la inclusión del concepto del criminólogo en el lugar del hecho.

Ahora voy a hablar en primera persona. Más de una vez he logrado resolver el gran misterio que devela siempre el criminólogo, el 'porqué' de cada cosa que vemos en el lugar del hecho. Pero muchas veces falta la percepción inicial y ya con un conocimiento científico (no empírico) que tiene el criminólogo y que el criminalística carece. Es allí donde aparecen otros términos que en criminalística son poco usados pero que le corresponden a la criminología, uno de estos es la lógica.

"En la búsqueda de la verdad técnica, el perito criminólogo o criminalista debe adoptar una actitud científica"

Imaginen la magnitud de contar con un criminólogo a mi lado, analizando el lugar de los hechos, trabajando en equipo, compartiendo esa información y avanzando en la investigación con el razonamiento lógico, solo con un fin: identificar cada indicio que se encuentre. A modo de ejemplo, más de una vez algún homicida ha dejado su sello personal, y si bien me indica que es tal cosa, la pregunta es ¿por qué lo dejó?, ¿por qué ese es su sello?, ¿por qué lo dejó allí? Y así aparecen muchos otros por qué, que solo la criminología puede resolver.



Vista de una pisada sobre la pierna de una persona. Por algún motivo al homicida no le importó pasar sobre la víctima, o es que le imprimió un sello a su acto.



Celular, libro de actas sin usar y un escarabajo enviado en un sobre a una persona previo a que fuera asesinada.

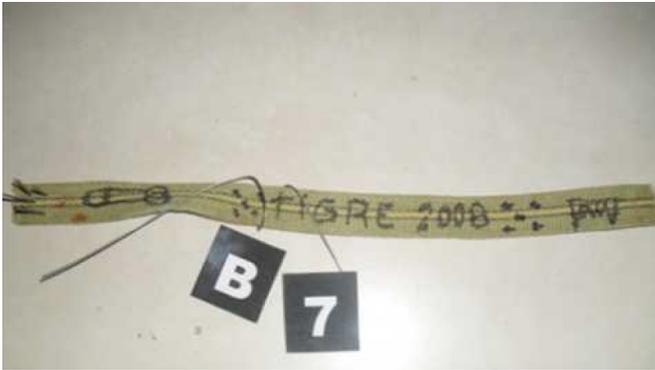


Impresión latente de una marca de huella bilabial dejada expofeso en un homicidio, posiblemente por el autor del hecho.

Miles de ejemplos puedo poner y de los que he sido perito. Un homicida que está herido recorre toda la casa de una víctima, desayuna y luego se va después de haber desayunado, dejando patrones hemáticos muy típicos, pero ¿por qué con sangre un homicida graba una letra en la pared?, ¿por qué un suicida intenta hacer creer a la policía que fue asesinado, dejando pistas falsas para inculpar a otra persona? Quizás como me sucedió una vez, que el homicida esté presente como un simple curioso, mirando cómo trabajamos en el lugar del hecho. Así hay miles de ejemplos más.



Fotografía recortada de una menor, fue encontrada en uno de los bolsillos de un presunto secuestrador y violador. No se conoce la identidad de la menor.



Imágenes de un arma de fabricación casera usada por presos, presenta distintos tipos de simbología, incluyendo un símbolo fálico. Fijense cuán importante puede ser todo este caudal de información, para lograr la identidad de una persona, su personalidad.

Y de esto versa el presente informe, de la identidad. Pero no desde el simple punto de vista de la criminalística, sino de la impresión que me llevé de los trabajos que está haciendo el CLEU en lo que respecta a la criminalística y la criminología.

El estudio de la lógica es el esfuerzo por determinar las condiciones que justifican a una persona para pasar de unas proposiciones dadas, llamadas premisas, a una conclusión que se deriva de aquéllas. Trataré de ejemplificar lo expuesto desde los puntos que más domino en las ciencias forenses: la criminalística de campo, por un lado, y la balística, por el otro. Más que nada para no errar al recorrer ciencias muy específicas dentro de la criminalística. Es por eso que verán cómo el informe toma a modo de ejemplo elementos de balística para demostrar la validez del presente trabajo.

La validez lógica es la relación entre las premisas y la conclusión, de tal forma que si las premisas son verdaderas la conclusión es verdadera. En el siglo V a. C. los sofistas griegos cuestionaron la posibilidad de que hubiera un conocimiento fiable y objetivo, un filósofo importante, Protágoras, mantuvo que ninguna opinión de una persona es más correcta que la de otra, porque cada individuo es el único juez de su propia experiencia. Platón, por su parte, manifestó que solo el razonamiento abstracto de esas disciplinas proporciona un conocimiento verdadero, mientras que la percepción facilita opiniones vagas e inconsistentes. Aristóteles, también, mantenía que casi todo el conocimiento se deriva de la experiencia; el conocimiento se adquiere ya sea por vía directa, con la abstracción de los rasgos que definen a una especie, o de forma indirecta, deduciendo nuevos datos de aquellos ya sabidos, de acuerdo con las reglas de la lógica. Asimismo, el filósofo René Descartes determinó no creer ninguna verdad hasta haber establecido las razones para creerla.

“El conocimiento es un instrumento de acción; todas las creencias tienen que ser juzgadas por su utilidad como reglas para predecir experiencias”

También, como se nos enseña la base del conocimiento empírico, la escuela estadounidense del pragmatismo, fundada por los filósofos estadounidenses Charles Sanders Peirce, William James y John Dewey a principios del siglo XX, llevó al empirismo aún más lejos, al mantener que el conocimiento es un instrumento de acción y que todas las creencias tenían que ser juzgadas por su utilidad como reglas para predecir las experiencias.

Toda esta filosofía expresada en el pasado nos muestra una realidad actual, puesto que si traemos esto a nuestras funciones es fácil ver cuántas veces ocurre que, previamente a un hecho o en nuestro arribo al lugar del hecho, escuchamos las



distintas versiones sobre el mismo, las cuales son verdadas por testigos, personal policial que custodia el sitio, curiosos o, si es que los llega a haber, víctimas e imputados. Hoy en día los progresos de la ciencia son verdaderamente sorprendentes, y con base en esos conocimientos es factible la resolución de casos que en otras épocas hubiese sido imposible.

No obstante, el hombre ha cultivado el hábito del juicio que lo lleva a verificar las manifestaciones de los demás y de las suyas propias antes de admitirlas, con la finalidad de nunca afirmar más de lo que se pueda probar, evitando así caer en un error. En referencia a esto hay una frase que dice: “el mayor desarreglo del espíritu es creer las cosas tal como se quiere que sean, y no porque se haya visto que así son en efecto”.

Ahora bien, durante la búsqueda de la verdad técnica el perito criminólogo o criminalista debe adoptar una actitud científica, que se caracteriza por ser inquisitiva, íntegra, probable, objetiva, estricta, imparcial y crítica. Todos estos factores con la única finalidad de establecer a ciencia cierta una identidad.

En el diccionario Larousse describe la palabra ‘identidad’

como un término castellano que viene del latín *identitas*, que significa ‘calidad de idéntico’, y la existencia de un principio de identidad que dice: principio fundamental de la lógica tradicional según el cual toda cosa es igual a sí misma.

Identidad es la propiedad de cada ser o cosa, de ser el mismo y no otro, mediante caracteres propios o adoptados.

Por su parte, identificar es un término que viene del latín *idem*, ‘lo mismo’, y *ficare* que viene de *facere*, ‘hacer’, entonces es: hacer que dos o más cosas, que en realidad son distintas, aparezcan y se consideren como una misma. Otra definición del concepto dice: identificar es reconocer si una persona o cosa es la misma que se supone o se busca.

A nivel de la peritación estos conceptos se traducen como el conjunto de actos a través de los cuales llegamos a la verificación o constatación indudable y a la definitiva fundamentación concreta de la prueba de identidad de un ser o cosa. Es la verificación y análisis comparativos de características objetivamente analizables, admitidas, previamente, como constantes inconfundibles y propias del ser o cosa a identificar.

Singularidad u originalidad

Singular quiere decir que es eso y no es otra cosa, que no es imitación de otra cosa, que es único. En función de la singularidad, en balística se busca como único y singular no a una raya o una estría, sino que se van encontrar complejos estriales formados por tres o más surcos que conservan cierto paralelismo y se presentan a la vista con similares relieves y separaciones. En balística se encuentran complejos estriales igualmente situados, pero pueden diferir en su ubicación y dirección. Es así que si en el análisis de un proyectil, en el fondo encontramos un complejo estrial, entonces se deberá buscar en los fondos del otro proyectil esta característica similar, la cual necesariamente no va a tener la misma ubicación ni dirección.

Estas características singulares deben tener constancia y persistencia. En cuanto a la constancia, en balística el estudio siempre es por comparación, pero no directamente la comparación dubitada-indubitada, sino que se requiere un estudio previo de los testigos entre sí.

Del estudio entre los testigos se establecen las características constantes y persistentes para luego compararlas con el proyectil remitido o de causa. Se deben remitir todos los testigos estudiados y se individualiza al proyectil testigo que se encuentre en la fotografía

ilustrativa. Asimismo, se numeran las características encontradas, mientras que para determinar su ubicación en el proyectil se debe señalar un punto de origen, se indica el sentido de giro que se sigue en el estudio, se señala el campo y el macizo que se analizó y en cuál de estos se observan los complejos.

Conocida es ya la premisa de la criminalística: ningún caso es igual a otro, pero en algunos, y según lo que puede apreciar la criminalística, toma muchas veces sobre distintos elementos (armas blancas, armas de fuego, efracciones) el concepto de cotejar elementos, factor fundamental al momento de establecer la identidad.

Por el desarrollo del presente informe y como quedó claro, la identidad solo se establece con distintos elementos objetivos, tales como el conocimiento científico, el conocimiento empírico, o la combinación de ambas según sea la corriente filosófica que le guste adoptar al lector. Pero en cualquiera de todos los conocimientos siempre está la lógica respaldando el normal desarrollo de una investigación.

¿Pero qué ocurre cuando el criminalista se encuentra ante algo que no tiene lógica, qué ocurre cuando los elementos que tenemos nos dicen 'esto no es lógico?', ¿a dónde recurrimos estando en la escena de un crimen?, ¿nos limitamos solamente hasta donde lleguen nuestros conocimientos de criminalista? Hacemos constar en el informe: no sé por qué hizo tal o cual cosa, no es lógico, no es lo normal y no sé por qué lo hizo.

Pues bien, es allí donde entra el rol del criminólogo, pero no solo desde el frío análisis desde una mesa en un juzgado o en una oficina, sino que, muy por el contrario, desde la propia escena del hecho.

Creo que muchos pueden imaginar la cuantía de elementos de las que un criminólogo puede aportar estando en la escena del crimen a la par de un criminalista, esa sensación es única e irrepetible, y los patrones de estudio y los indicios van a tener otra forma de ser encarados.

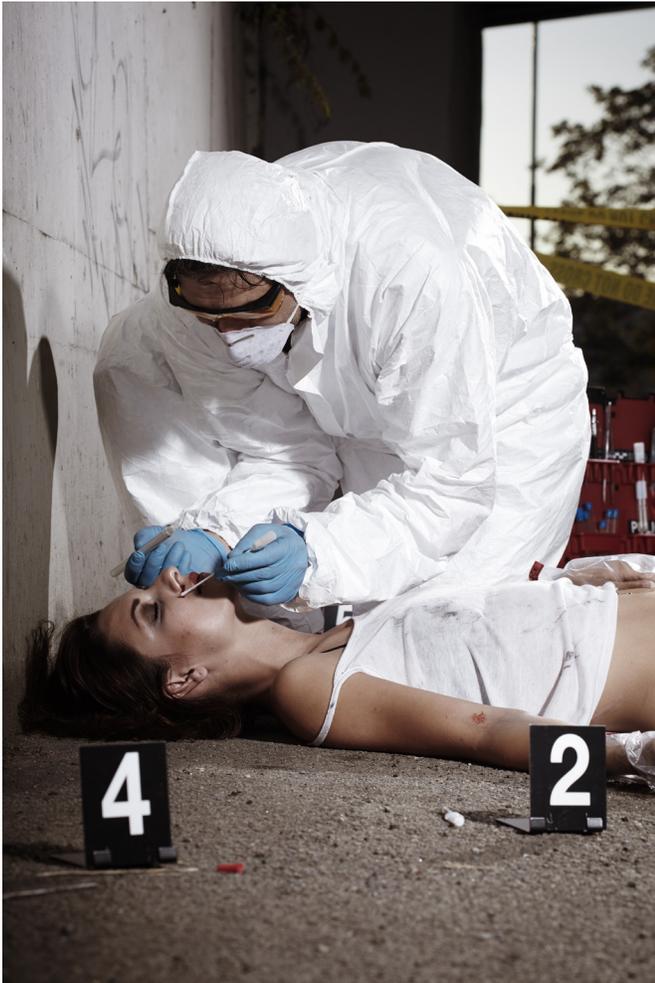
Conclusión final

Si bien todo lo mencionado brinda un perfil de lo que debería ser el rigor de trabajo de un perito criminólogo-criminalista, es el mismo que tendría que ser usado por el resto de los investigadores de otras áreas; pero así como da las pautas para que no cometamos errores, el resto depende de la personalidad de cada uno; cada individuo, con su libre albedrío, acciona según su proceder y su entender.

Este pequeño escrito tiene por finalidad que todos realicemos una introspección, que podamos ver qué estamos haciendo mal y qué estamos haciendo bien, y para aquello en lo que estemos equivocados buscar las herramientas con el fin de corregirlo.

Si bien a veces nos cuesta aceptar, ya sea por necedad o soberbia, nuestras equivocaciones, omisiones o desaciertos, es bueno que al menos quienes se encuentren dispuestos a un cambio profesional, autocrítico, objetivo e imparcial, cuenten con los elementos para realizarlos.

El cambio está en nosotros mismos como sociedad, el cri-



men día a día se profesionaliza y debemos estar preparados para los nuevos desafíos; narcotráfico, terrorismo y trata de personas son algunos de los delitos que se están internacionalizando y profesionalizando.

Cuando digo "nosotros mismos como sociedad", los que estamos solos muy poco podemos hacer, es un grito en la nada. Pero también veo instituciones que se juegan y dan todo como lo hizo el INECCRIF en Centroamérica o el CLEU en México, pero el problema radica en que están solos.



Animal envenenado por un vecino. Envenenador compulsivo, ya había envenenado a otros animales en reiteradas oportunidades. Según sus manifestos lo hacía porque "le entran demonios que son peligrosos, y la única forma de matarlos era con comida envenenada, porque no se dan cuenta".



Escena del crimen. Típica imagen de curiosos observando, se aprecia cómo muchos de los que están ahí dirigen su mirada a uno de ellos en particular, eso es porque él es el homicida, muchos de los ahí presentes lo sabían y alertaron a las autoridades policiales.



El aporte principal debe residir en los poderes del Estado, ya que son ellos los que tienen que responder ante la sociedad cuando un crimen no se descubre. Son el Judicial, el Legislativo y el Ejecutivo los que están obligados a gestar capacitaciones a su personal, a su policía, a sus fiscales, a sus defensores, a sus peritos y a sus organismos; son ellos los que deben generar congresos y convenciones, talleres y clínicas, prácticas y representaciones de escenas del crimen; buscar ideas en criminalistas de su país y de fuera del mismo, e invitarlos a exponer las mismas; son ellos los que deben sentarse a hablar con instituciones de capacitación como el CLEU y plantearles de lleno y decirles cómo pueden trabajar en equipo por un fin común: la solución de los crímenes que se cometen contra la sociedad.

El presente informe es un humilde aporte que hago basándome en la acertada metodología de trabajo que está haciendo el CLEU en México. Tomen en cuenta que la cantidad de imágenes que se exponen son apenas ínfimas si tomamos en cuenta el caudal pericial de cualquier dependencia de criminalística, pero ponen de manifiesto la necesidad de contar con un criminólogo al lado del equipo pericial y por qué no mejor aun decir 'criminalista-criminólogo'.

Es este entonces el camino verdadero de la lógica, en la búsqueda de la identidad de los autores de un hecho determinado; es este el camino que en el lugar de los hechos nos puede conducir a una resolución acertada, tan simple como la proyección de un criminalista-criminólogo. Felicitaciones a CLEU, van por el buen camino. Sin más que expresarles y esperando que el presente informe sea de su agrado, los saluda muy cordialmente y agradecido desde Argentina.